



I. CONTRATACIONES Y PERMISOS DE PERSONAL ACADÉMICO

ASUNTOS	<ul style="list-style-type: none">• <i>Tendrá a su cargo el dictamen de las propuestas de contrataciones y recontractaciones que presente la dirección, así como de las solicitudes de comisiones, licencias y periodo sabático que solicite el personal académico de la FFyL. (Art. 44 del Reglamento del H. Consejo Técnico)</i>
FECHA Y HORA	<ul style="list-style-type: none">• <i>Para la instalación de las comisiones deberá asistir la mayoría simple de sus miembros.</i>• <i>En dicha ocasión se definirá la agenda de tareas y la periodicidad de sus sesiones.</i>• <i>Los asuntos fijados en esta agenda se abordarán en estricto orden, salvo que el Consejo Técnico solicite abordar un tema en particular. (Art. 39 del Reglamento del H. Consejo Técnico)</i>

Consejeros profesores:

- Dr. Mario Murgia Elizalde (Letras, propietario)
- Dr. Josu Landa Goyogana (Filosofía, propietario)
- Dra. Isabel Chong de la Cruz (Bibliotecología, propietaria)
- Dr. Miguel Orduña Carson (CELA, suplente)
- Mtro. Emilio Alberto Méndez Ríos (Literatura Dramática y Teatro, propietario)
- Mtra. Martha Corenstein Zaslav (Pedagogía, propietaria)
- Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres (Geografía, propietario)
- Mtra. Tania Alarcón Rodríguez, (representante de los Técnicos Académicos)

Consejeros Alumnos:

- Melissa Vázquez Rodríguez (Bibliotecología, suplente)
- Brenda Marisol Medina Ramírez (suplente, Pedagogía)

Ex officio:

- Las comisiones se integrarán por los miembros que conforman el Consejo Técnico. La Dirección y Secretaría General de la Facultad serán miembros permanentes de todas las comisiones y, en su ausencia, podrán designar a quienes los representen; éstos participarán con voz informativa. En función de las necesidades de la comisión, podrá invitarse a otros miembros de la comunidad universitaria. **(Art. 44 del Reglamento del H. Consejo Técnico)**
 - Olivia Baltazar Moreno (Jefa de Dpto. de Personal Académico)
 - Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora (Secretario de Estudios Profesionales)
 - Mtro. Pedro Joel Reyes López (Jefe de SUAyED)



COMISIONES DEL CONSEJO TÉCNICO
2017

II. NORMATIVA Y EVALUACIÓN ACADÉMICA

ASUNTO	<ul style="list-style-type: none">• Será responsable de establecer criterios para los diversos procesos de evaluación del personal académico, así como el dictamen de los proyectos e informes anuales del mismo personal. <i>(Art. 45 del Reglamento del H. Consejo Técnico)</i>
FECHA Y HORA	<ul style="list-style-type: none">• <i>Para la instalación de las comisiones deberá asistir la mayoría simple de sus miembros.</i>• <i>En dicha ocasión se definirá la agenda de tareas y la periodicidad de sus sesiones.</i>• <i>Los asuntos fijados en esta agenda se abordarán en estricto orden, salvo que el Consejo Técnico solicite abordar un tema en particular. (Art. 39 del Reglamento del H. Consejo Técnico)</i>

Consejeros profesores:

- Mtro. Fidel Fernando Astorga Ortiz (CELA, propietario)
- Mtro. Eduardo Antonio Pérez Torres (Geografía, propietario)
- Dr. Josu Landa Goyogana (Filosofía, propietario)
- Dr. Ricardo Horneffer Mengdehl (Filosofía, suplente)
- Lic. Alejandra Lafuente (representante de los Técnicos Académicos)

Consejeros alumnos:

- Francisco Esteban Alvarado Carrasco (propietario, Historia)
- Carlos Eduardo de Tavira Leveroni (propietario, Pedagogía)

Ex officio:

- Las comisiones se integrarán por los miembros que conforman el Consejo Técnico. La Dirección y Secretaría General de la Facultad serán miembros permanentes de todas las comisiones y, en su ausencia, podrán designar a quienes los representen; éstos participarán con voz informativa. En función de las necesidades de la comisión, podrá invitarse a otros miembros de la comunidad universitaria. *(Art. 44 del Reglamento del H. Consejo Técnico)*
 - Dra. Ana María Salmerón Castro (Secretaría General)
 - Lic. Zahet Ramírez (Apoyo Informático)
 - Lic. Arturo Astorga (Secretario Académico de Servicios Escolares)
 - Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora (Secretario de Estudios Profesionales)
 - Mtro. Pedro Joel Reyes López (Jefe de SUAyED)



COMISIONES DEL CONSEJO TÉCNICO
2017

III. ASUNTOS ESTUDIANTILES

ASUNTO	<ul style="list-style-type: none">Se encargará de las solicitudes que le presenten los alumnos de la FFyL que no sean competencia de otras comisiones. (Art. 46 del Reglamento del H. Consejo Técnico)
FECHA Y HORA	<ul style="list-style-type: none">Para la instalación de las comisiones deberá asistir la mayoría simple de sus miembros.En dicha ocasión se definirá la agenda de tareas y la periodicidad de sus sesiones.Los asuntos fijados en esta agenda se abordarán en estricto orden, salvo que el Consejo Técnico solicite abordar un tema en particular. (Art. 39 del Reglamento del H. Consejo Técnico)

Consejeros Técnicos:

- Dr. Ricardo Horneffer Mengdehl (Filosofía, suplente)
- Mtro. José Tomás Palacios Medellín (Bibliotecología, suplente)

Todos los consejeros alumnos y como invitado permanente un representante alumno del Comité Académico de la Licenciatura de Desarrollo y Gestión Interculturales.

Consejeros universitarios alumnos:

- Yesenia Edith Encarnación Becerra (Consejera Universitaria representante de los alumnos)
- Gonzalo Zurita Balderas (Consejero Universitario representante de los alumnos)

Ex officio:

- Las comisiones se integrarán por los miembros que conforman el Consejo Técnico. La Dirección y Secretaría General de la Facultad serán miembros permanentes de todas las comisiones y, en su ausencia, podrán designar a quienes los representen; éstos participarán con voz informativa. En función de las necesidades de la comisión, podrá invitarse a otros miembros de la comunidad universitaria. (Art. 44 del Reglamento del H. Consejo Técnico).
 - Dr. Jorge Enrique Linares Salgado
 - Dra. Ana María Salmerón Castro (Secretario General)
 - Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora (Secretario de Estudios Profesionales)
 - Mtro. Pedro Joel Reyes López (Jefe de SUAyED)
 - Lic. Josefina Magaña Solís (Coordinadora del Centro de Programa Estudiantiles)



COMISIONES DEL CONSEJO TÉCNICO
2017

IV. ASUNTOS ESCOLARES Y PRÁCTICAS DE CAMPO

ASUNTO	<ul style="list-style-type: none">• Presentará las propuestas de criterios y normas para regular la titulación, el servicio social, así como el dictamen de las propuestas de prácticas de campo. (Art. 47 del Reglamento del H. Consejo Técnico)
FECHA Y HORA	<ul style="list-style-type: none">• Para la instalación de las comisiones deberá asistir la mayoría simple de sus miembros.• En dicha ocasión se definirá la agenda de tareas y la periodicidad de sus sesiones.• Los asuntos fijados en esta agenda se abordarán en estricto orden, salvo que el Consejo Técnico solicite abordar un tema en particular. (Art. 39 del Reglamento del H. Consejo Técnico)

Consejeros profesores:

- Mtro. Eduardo Pérez Torres (Geografía, propietario)
- Mtro. José Manuel Espinoza Rodríguez (Geografía, suplente)
- Dra. Noemí Cruz Cortés (Historia, propietaria)
- Mtra. Martha Corenstein Zaslav (Pedagogía, propietaria)
- Mtro. José Tomás Palacios Medellín (Bibliotecología, suplente)

Consejeros alumnos:

- Rodrigo Rivera Vázquez (suplente, Estudios Latinoamericanos)
- Ingrid Alejandra Vázquez Zavala (propietaria de Bibliotecología)

Ex officio:

- Las comisiones se integrarán por los miembros que conforman el Consejo Técnico. La Dirección y Secretaría General de la Facultad serán miembros permanentes de todas las comisiones y, en su ausencia, podrán designar a quienes los representen; éstos participarán con voz informativa. En función de las necesidades de la comisión, podrá invitarse a otros miembros de la comunidad universitaria. (Art. 44 del Reglamento del H. Consejo Técnico)
 - Dra. Ana María Salmerón Castro (Secretaría General)
 - Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora (Secretario de Estudios Profesionales)
 - Mtro. Pedro Joel Reyes López (Jefe de SUAyED)
 - Lic. Claudia Leticia Europa Domínguez (Secretaría Administrativa)



COMISIONES DEL CONSEJO TÉCNICO
 2017

V. EQUIDAD DE GÉNERO

ASUNTO	<ul style="list-style-type: none"> Proponer y diseñar estrategias a partir de lo dispuesto en los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM. (Art. 48 del Reglamento del H. Consejo Técnico)
FECHA Y HORA	<ul style="list-style-type: none"> Para la instalación de las comisiones deberá asistir la mayoría simple de sus miembros. En dicha ocasión se definirá la agenda de tareas y la periodicidad de sus sesiones. Los asuntos fijados en esta agenda se abordarán en estricto orden, salvo que el Consejo Técnico solicite abordar un tema en particular. (Art. 39 del Reglamento del H. Consejo Técnico)

Consejeros profesores:

- Mtra. Yoalli Malpica López (Literatura Dramática y Teatro, suplente)
- Dr. Mario Murgia Elizalde (Letras, propietario)
- Dr. Miguel Orduña Carson (CELA, suplente)

Consejeros alumnos:

- Montserrat Sánchez Romero (propietaria, Estudios Latinoamericanos)
- Brenda Marisol Medina Ramírez (suplente, Pedagogía)
- Óscar Anieva Vélez (suplente, Historia)
- Gonzalo Zurita Balderas (Consejero Universitario representante de los alumnos)

Invitados

- Dra. María Isabel Belausteguigoitia
- Mtra. Lucía Guzmán López Figueroa
- Dra. María Elena Isibasi Pouchin
- Mtra. Julia Edith Constantino Reyes
- Mtra. María del Socorro Damian (Abogada FFyL)
- Lic. Lourdes Enríquez (Abogada)
- Mtra. Pilar González (Abogada)

Ex officio:

- Las comisiones se integrarán por los miembros que conforman el Consejo Técnico. La Dirección y Secretaría General de la Facultad serán miembros permanentes de todas las comisiones y, en su ausencia, podrán designar a quienes los representen; éstos participarán con voz informativa. En función de las necesidades de la comisión, podrá invitarse a otros miembros de la comunidad universitaria. (Art. 44 del Reglamento del H. Consejo Técnico)
 - Dra. Ana María Salmerón Castro (Secretaría General)
 - Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora (Secretario de Estudios Profesionales)
 - Mtro. Pedro Joel Reyes López (Jefe de SUAyED)



COMISIONES DEL CONSEJO TÉCNICO
2017

VI. LOCAL DE SEGURIDAD

ASUNTO	<ul style="list-style-type: none"> Vigilará el cumplimiento de las normas y acuerdos que garanticen la seguridad de los integrantes de la comunidad de la FFyL; atenderá las solicitudes que se le presenten y propondrá soluciones al pleno, de acuerdo con el Instructivo para la Creación y Operación de las Comisiones Locales de Seguridad. (Art. 49 del Reglamento del H. Consejo Técnico)
FECHA Y HORA	<ul style="list-style-type: none"> Para la instalación de las comisiones deberá asistir la mayoría simple de sus miembros. En dicha ocasión se definirá la agenda de tareas y la periodicidad de sus sesiones. Los asuntos fijados en esta agenda se abordarán en estricto orden, salvo que el Consejo Técnico solicite abordar un tema en particular. (Art. 39 del Reglamento del H. Consejo Técnico)

- Director de la dependencia: **Dr. Jorge Enrique Linares Salgado**
- Secretaría Administrativa: **Lic. Claudia Leticia Europa Domínguez**

Consejeros Técnicos Profesores:

- Mtro. **Emilio Alberto Méndez Ríos** (Teatro, propietario)
- Mtro. **José Manuel Espinoza Rodríguez** (Geografía, suplente)

Consejeros Alumnos:

- Francisco Esteban Alvarado Carrasco** (propietario, Historia)
- Montserrat Sánchez Romero** (propietaria, Estudios Latinoamericanos)
- Yesenia Edith Encarnación Becerra** (Consejera Universitaria representante de los alumnos)
- Gonzalo Zurita Balderas** (Consejero Universitario representante de los alumnos)

Vocales Profesores:

- Dra. Mary Francés Rodríguez van Gort** (profesora de Geografía designada por el Consejo Técnico)
- Dra. Eugenia Revueltas Acevedo** (profesora de Letras Hispánicas designada por el Consejo Técnico)

Otros invitados:

- Las comisiones se integrarán por los miembros que conforman el Consejo Técnico. La Dirección y Secretaría General de la Facultad serán miembros permanentes de todas las comisiones y, en su ausencia, podrán designar a quienes los representen; éstos participarán con voz informativa. En función de las necesidades de la comisión, podrá invitarse a otros miembros de la comunidad universitaria. (Art. 44 del Reglamento del H. Consejo Técnico)
 - Secretaría General: **Dra. Ana María Salmerón Castro**
 - Secretario de Estudios Profesionales: **Dr. Bernardo Manuel Ibarrola Zamora**
 - Jefe de SUAyED: **Mtro. Pedro Joel Reyes López**
 - Consejero Universitario representante de los profesores, **Dr. Ricardo García Arteaga A.**
 - Abogado de la Facultad: **Lic. Jesús E. Juárez González**
 - Jefe del Departamento de Servicios Generales: **Ing. Luis Miguel Aroche**
 - Jefe de Servicios: **Arq. Abel del Olmo.**
 - Delegada Administrativa en el Edificio Adolfo Sánchez Vázquez: **Nadia Cristina Flores Amador.**